

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

Almería, Sábado, 19 de Mayo de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUMERO 3.005

## Cuestión palpitante

### La neutralidad y la independencia españolas en peligro

¿Querrán ustedes creer que hace dos noches que no duermo? Y el caso no es para echarlo a broma. Figúrense que cuando más tranquilo estaba aguardando la superior resolución que debe recaer sobre mi recurso de alzada interpuesto contra la providencia gubernativa en el asunto de Lebrón, me entero, por medio de una R. O., así como quien no dice la cosa, de que he estado a punto de provocar una cuestión internacional.

No diré yo que al ocuparme de este asunto del alumbrado lo hiciera a modo de pasatiempo, ni muchísimo menos, pero caramba, tampoco me entró tan fuerte como para que ello haya podido ser causa ni motivo suficiente a llevar a mi patria a dar menos que a la guerra europea. Y es que donde menos se piensa salta un Embajador.

Ahora me explico perfectamente la actividad de ciertos elementos contra mí al parecer pacífica persona; es claro, tenían tan bien guardadas las espaldas. Pensaba yo discutir con una empresa industrial, sencillamente, y ahora resulta que estaba enzarzado casi con el Consejo de ministros de la Nación vecina de al lado de El Pirineo, y era mi campaña objeto de reclamaciones diplomáticas. No hay derecho, señores extranjeros.

¿Quién me iba a decir a mí, pacífico ciudadano y neutralista rabioso, porque no se puede ser otra cosa, por ahora—que aquella campaña iba a dar margen a una nota diplomática?

¿Creéis, acaso, que la vigilia me ha trastornado y estoy delirante? Pues a disposición de los incrédulos tengo un oficio que aboza lo que digo: "El Sr. Embajador de FRANCIA EN ESTA CORTE SOLICITA ENTRE OTROS PARTICULARES LA CONVENCIÓN DE CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL GOBERNADOR CIVIL DE ALMERIA". Así dice la R. O.; he leído mil veces en los dos días que la tengo; la he leído en ayunas, por si es que la digestión perturbaba mis facultades mentales; a media noche, saltaba de la cama y en esas horas en que todo es recogimiento y silencio para no sufrir distracciones y con serenidad de juicio interpretar tan verdadero alcance, la he leído también; recien comido, que es cuando el hombre se siente más optimista, y siempre igual, siempre "el señor Embajador de Francia en esta Corte solicita entre otros particulares la conveniencia de confirmar la resolución dictada por el Gobernador civil de Almería".

Entre otros particulares dice la nota: "Se había pedido entre ellos, considerándose súbito de sus colonias, mi extradición para ser juzgado y estaré a estas alturas sometido a un consejo de guerra su mansísimo? Y a todo esto, el Gobernador civil, que fué de Almería, en la frontera está. A-Huesos ha sido destinado; ¿quién sabe si este traslado y el punto de destino no está muy relacionado con esta cuestión?

Pero el caso es que yo después de haber leído que la Superioridad ha dicho que mi campaña "No se ha inspirado en ALTOS DEBERES DE EQUIDAD, DE JUSTICIA Y DE INTERÉS COLECTIVO, QUE NADE PUEDA DESCONOCER; Y POR TANTO NO HA SIDO MORAL, NI LICITAMENTE JUSTA," casi creí estaba convencido de la santidad de mis acusaciones. Bien es verdad que yo no sé de dónde habrán sacado el parafraseo que ponen en boca de la Superioridad con respecto a este asunto; y ya era causa bastante para dudar de ello, porque yo pienso con Santo Tomás.

Pero ya las cosas y las circunstancias han variado con la variación del criterio de la Superioridad. ¿No es lógico pensar que cuando a mi recurso de alzada, interpuesto contra el fallo del gobernador de Almería, señor Testor, se opone por la parte contraria, favorecida con él, una nota diplomática, con toda la presión que estas extrañas influencias llevan aparejadas, y sin embargo, no se obtiene el triunfo, consiguiendo que se confirme ese fallo, como en la nota se pide, es porque me sobra la razón?

¿Dónde, pues, está la insensatez atribuida a mi campaña; ¿cómo se justifica ahora que fuera la posición la inspiradora de ella; ¿cómo demostrar que la ambición desmedida era su único motor y no le? Contra esa huera palabrera está la R. O. que ya conocéis. Entre las opiniones que inspiraron esa resolución gubernativa, de una parte, y el parecer de los señores ministros de Fomento y de Estado; de la otra, Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo; del Consejo de Estado y del Gobernador civil y los Verificadores de Madrid, de otra, me quedo con los últimos.

Ahora podrán fallar en un sentido o en otro; darán la razón a Lebrón o me la darán a mí; eso, me es indiferente; el triunfo moral ya es mío, que es lo importante en este caso. De aquí en adelante que "los abogados políticos bien pagados que las empresas tienen para defender sus intereses" que acrecen en sus trabajos cuanto les venga en ganas, según sus influencias o con arreglo a lo que comen; que circulan nuevas notas diplomáticas de los Embajadores extranjeros; que el ministro de las colonias de Francia se interponga en los litigios españoles, considerando a España como Colonia de la Nación que representa; entre todos esos señores y los intereses a su sembra creados y yo, no debe serles dudosa la elección para que la balanza de la justicia se incline de su lado. Pero si ganan, yo siempre tendré el derecho de pensar, y compartiré todo el mundo, después de lo ocurrido, que han ganado por la fuerza de la influencia, no por la razón de la causa

que defienden, y siempre me quedará el consuelo de la tranquilidad de mi conciencia y de recordar que hay derrotas, y ésta sería una de ellas, que tienen más valor y son infinitamente más honrosas que esos triunfos adquiridos mediante la influencia, el favoritismo y el poder, triunfos que sólo suelen traducirse a la postre por una mayor actividad en la circulación de un miserable puñado de pesetas o de cosas que las valgan, aunque éstas siempre se pagan a nuestra costa y a la de la vergüenza nacional que sufre y soporta sin protesta las intrusiones extranjeras.

ALFA

## Habla García Prieto

### Consejo de Ministros en Palacio

POR TELEGRAMA

Madrid, 18.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, hablando hoy, como de ordinario con los reporters, ha negado que conociera ayer al medio día la noticia del torpedeamiento del "Patricio".

Dijo que de esta noticia se enteró por la tarde, convocando entonces al Consejo.

Agregó que en el discurso que había pronunciado hoy en el Consejo de Palacio, informó al rey detalladamente del asunto.

Habló también de las principales cuestiones de política internacional, y luego dio cuenta de las buenas impresiones recibidas del ministro de Fomento, de su viaje por las cuencas mineras de Asturias.

Después se reunieron los ministros en Consejo, conviniendo los términos de la Nota que se dirigirá a Alemania, que corresponden a la importancia del caso y la defensa por parte del Gobierno de la vida e intereses españoles.

Anunció el presidente que la Nota será enviada hoy mismo por radio a Berlín, entregándose, además, al embajador alemán en Madrid.

Expuso que por ahora se reservará el contenido de dicha Nota.

Terminó diciendo que había conferenciado con el embajador de Francia, y que ha sido nombrado el señor Sánchez de Toca presidente de la Junta de Producción Nacional.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Abrucena el R. P. Tomás Alonso, de esta residencia de P. P. Dominicos.

Después de breve estancia en esta ha regresado a Fernán Pérez el párrico don José Rodríguez.

Ha marchado a Madrid, nuestro distinguido amigo, el doctor don Guillermo Núñez.

Con su distinguida familia ha marchado a sus posesiones de la provincia de Jaén el comerciante don Jesús de la Riva.

Está en Almería con su distinguida señora y bella hija el diputado provincial don Laureano Godoy Joya.

Ayer regresó a Berja nuestro querido amigo el abogado don Miguel Parlo.

Ha venido de Madrid y Cartagena el activo comerciante don Leopoldo Romero Valverde.

## NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	21
Idem húmedo.....	18,5
Barómetro.....	757,8
Termómetro.....	22
Máxima a la sombra.....	22,2
Mínima.....	15
Al sol.....	35
Viento.....	SO, 2
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Nuboso

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	20,5
Idem húmedo.....	17,5
Barómetro.....	756,5
Termómetro.....	22
Viento.....	SO, 3
Mar.....	Marejada
Cielo.....	Cubierta

POR TELEGRAMA

## MONEDEROS FALSOS

Apresados

Palma de Mallorca, 18.—Esta madrugada la policía ha descubierto en una casa de la barriada de Hotallets, un taller de moneda falsa, apoderándose de varias piezas de dos pesetas, moldes, crisoles etc.

Había en la casa Miguel Palon, con su esposa e hijos, y todos han ingresado en la cárcel.

MADRID

## Cuartilla suelta

Dijo Platón, dirigiéndose a unos de sus criados que le había tomado a tra:—«Gracias a que me cogas enojado, que si no, otro sería tu merecido». ¡Sábila observación del filósofo moralista! El enojo, que es una de las formas de la pasión, máxime exacerbada hasta la iracundia, quita conocimiento. De ese estado de ánimo ha dado muestra esta mañana uno de los representantes de la diplomacia aliada. El señor García Prieto pide prudencia a todos. ¡Está bien! No seremos nosotros quienes desdijamos su patriótico requerimiento. Pero tampoco de los que con burlan aquella virtud en antifaz de floquezas y pusilanimidades. Nos haremos cargo, pero nos espantaremos las moscas.

♦♦♦

Desde que empezó la guerra, la única violación clara, indiscutible de nuestra neutralidad, reconocida por todos, fué la perpetrada por los ingleses al destruir en nuestras aguas jurisdiccionales un crucero alemán. ¿Se recorda, no se recorda por el atentado? Tal vez sí, pero cariñoso, melifluamente, con el cariño y maliciosidad que ponía en sus notas el nuncio bastante ponderado Lord Bermudez Inglatera contestó, acusando de ignorantes a sus marinos: los pobres desconocían que se encontraban en aguas de nuestra jurisdicción. Y no pasó más.

Ahora, con el recrudecimiento de la campaña submarina, un día sí y otro también, son torpedeados barcos aliados, fuera de las aguas jurisdiccionales. La vigilancia de éstas es tan eficaz como puede serlo y como, los hechos acreditan que lo son. Y aun así, espontáneamente, ha adoptado medidas de precaución a que aquella resulte, si cabe, afinada y reforzada. Así las cosas, se ha producido una reclamación, en la que se insinúa más o menos encubiertamente la amenaza:—«Si ustedes, no vigilan, vigilaremos nosotros: esto es: si ustedes no evitan los torpedeamientos, nosotros nos instalaremos ahí, en sus bases navales, a fin de evitarlos». Suponemos que la insinuación habrá sido serena, prudente y dignamente rechazada. Y que en ese punto tendrá término la nerviosidad y la justa reclamación. Injusta decimos, porque lo primero que el reclamante tenía que demostrar es que nuestras autoridades dejan de hacer lo que deben y lo que pueden. Si hacen lo que deben y pueden ¿por qué la quiza?

Todo lo que pueden y deben harán franceses, ingleses e italianos para evitar la pérdida de sus buques. Pues si éstos son hundidos a la vista de sus propios puertos y costas a pesar de su cañonera de acorazados y cruceros ¿por qué se extrañan de que lo sean a la vista de costas y puertos españoles, pero fuera de nuestra jurisdicción?

¡Ah!—dicen, es que a los submarinos debe facilitárseles por españoles algo de lo que necesitan para sostenerse tanto tiempo en el mar. Se ha demostrado que no, pero aunque la sospecha fuera cierta ¿qué? Ello sólo demostraría que existe un linaje de contrabando que no hay españoles que a calzón quitado contrabandear con los beligerantes aliados? Pues ¿yo han recibido éstos hierro, plomo, armas, mulas, caballos, subsistencias, etc. etc., de españoles? Si el gobierno no lo favorece, sino que lo persegue, los que granjean daño de él podrán dolerse de que exista, pero ese dolor no puede tener exteriorización oficial. Por otra parte, tiene gracia, que quienes no pueden apagar las llamas que rodean sus propias casas, digan que van a acudir a sofocar los incendios que se producen delante de la puerta del vecino. A cualquiera se le ocurre que lo primero es antes. Y antes que nada para nuestros excelentes amigos los ingleses y los franceses es que no les bombardeen sus costas y sus puertos ni les echen a agua sus barcos delante de sus narices...

MIGUEL PEÑAFLO

Vapor desencallado

## El "Panacas" en puerto

Ayer fondó en este puerto, quedando a la gira, el vapor inglés "Panacas".

Este buque fué el que, perseguido por un submarino, embarcó en Guatnos, demostrándose con ello que el médico habilitado de la inspección local de Añra estaba en lo firme al notificar el nombre del citado buque. Sin duda por un error de momento se informó a las autoridades de marina que el vapor embarrancado era el "San Caneras".

El "Panacas" procede de Cardiff y se dirige a Génova.

Su dotación la componen 55 hombres.

Va armado.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAMA

## FIRMA REGIA

De Guerra

Madrid, 18.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

—Disponiendo que cese el general Pérez Clemente en la Capitanía General de Baleares.

—Nombrando para sustituirle al general Menacho.

—Idem fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división señor Heredia.

—Idem vocal de dicho Alto Cuerpo al general de división señor Cabaños.

—Idem gobernador militar del Campo de Gibraltar al general de división señor Villalba.

—Idem subinspector de la 5.ª región al general de división señor Alear.

—Idem jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de Madrid al general de brigada señor Bazán.

—Idem para el mando de la brigada de Caballería de Burgos al general de brigada señor Blázquez.

—Idem jefe del Estado Mayor de la 4.ª región al general de brigada señor Tourne.

—Concediendo la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al alcaide de Arganda.

## La navegación y el bloqueo submarino

En la Comandancia de Marina se ha recibido la siguiente comunicación de la dirección General de Navegación y Pesca:

«Las dificultades que las actuales circunstancias, ocasionadas por la guerra europea, ofrecen para la navegación mercante, y a fin de evitar en lo posible los peligros a que nuestros buques del comercio se ven expuestos como consecuencia del bloqueo submarino y de la vigilancia que observan en los mares las Armadas de guerra de las potencias beligerantes, esta Dirección general aconseja con el carácter de recomendación, que todos los buques mercantes que salgan de España con destino a puntos bloqueados, deberán ir provistos de una bandera de zinc, situada en el tope del palo de trinquete, fija e invariable, de los colores nacionales, estando proporcionados los tamaños a la medida del buque, pero que en ningún caso ha de ser menor de dos metros de largo, y ha de ir colocada de tal modo, que sea siempre visible».

POR TELEGRAMA

## El cumpleaños del rey

Madrid, 18.—Informan de Roma que ayer, para solemnizar el cumpleaños del rey don Alfonso, se cantó un "Te Deum" en la iglesia de Montserrat.

Al terminar, el Secretario de Estado de S. S. Cardenal Gasparri, dió la bendición.

Asistieron los Cardenales Vannutelli, Rinaldini y Gasquet, los Obispos de León, Gerona y Tarragona, los embajadores de España en el Vaticano y el Quirinal y numerosas personalidades de la colonia española.

Una reunión

## EL PROBLEMA UVERO

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Esteban Navarro, la comisión ejecutiva designada en la Asamblea Magna de productores de uva celebrada el día 1.º del actual.

Trataron los reunidos del viaje a Madrid, el cual, según tenemos anunciado, se realizará mañana, día 20, saliendo los comisionados en el tren correo.

Se acordó que la comisión se reúna el día 21, a las cuatro de la tarde, en el Café del Hotel Palace, de Madrid, para desde allí, marchar reunidos a entregar las conclusiones y realizar las demás gestiones proyectadas.

La comisión quedó enterada en su reunión de ayer, del acuerdo adoptado por el ayuntamiento, de costear el viaje a diez obreros que se unirán a la primera en sus gestiones.

Con esto se dió por terminada la reunión.

Mañana en el correo, sale para Madrid, la comisión de la "Casa del Pueblo" compuesta de los siguientes compañeros:

Indalecio García Cadenas, Presidente; Juan Cabrerizo Torres, Vice-Presidente; Miguel García Gómez, Secretario; José Sánchez Martín, Contador; Pedro Camillo Alonso, Tesorero; Miguel de Roba Gibaja, Vocal; Antonio Roca Padilla, vocal; José García, vocal.

Los compañeros mencionados representan las sociedades federadas y fueron elegidos en juntas generales.

La situación

## LOS RADICALES FRANCESES

La intromisión de los políticos en los usos y aires de la guerra ha sido siempre la cosa más funesta para los pueblos. Francia padece de ese mal hace ya muchos años, y en vano su patriotismo invitado con la desgracia se acrecienta ante el peligro y trata de olvidar por los azares externos las floquezas internas, la política sigue mangoneando la dirección de la campaña, con arreglo al famoso lema de la supremacía en todo momento del poder civil; con esta dichosa supremacía no se ganan batallas más que en los parlamentos y en la prensa, y mientras tanto los ejércitos sufren las consecuencias de los partidistas de tal cual idea y del funesto influjo de los bandos y castas de la política.

Si alguna duda pudiese haber respecto a las funestas consecuencias de esta intervención en los problemas militares de mar y de tierra, tendríamos ahora una prueba evidente con lo que sucede en la vecina República: los radicales socialistas, que son los gobernantes de tana, nombraron Ministro de la Guerra, por no conformarse ellos con un papel pasivo en la dirección de la campaña, a M. Painlevé que siempre se distinguió por sus ideas antimilitaristas; vino después la destitución de Joffre, creándose para engañarle un cargo anodino e insulso de jefe de Estado Mayor, en el que le sustituyó por pocos días el general Petain, cuando el veterano y paciente mariscal marchó a recoger oniciones y dar vueltas al ruedo al hiperbólico país del Sol Sur.

Joffre, no hay que dudarlo, fué relevado con pretexto de máximos honores por haberse negado justificadamente a emprender la loca ofensiva que reclamaba con inconsciencia la opinión impaciente y que imponía, según su dominadora costumbre, la soberbia Albión; pero las duras consecuencias de los combates del Aisne y de la Champagne han hecho ver, aunque tardamente a los franceses, que no siempre se consigue la victoria atacando denodadamente y a ciegas a un enemigo tan experto, tan hábil, tan aguerrido y tan dispuesto a vencer.

Las pérdidas han sido tan brutalmente enormes que Nivelles ha perdido su brillante aureola y por arte y gracia de la política, que se entromete en estos bélicos asuntos más de lo debido, ha pasado a cargo secundario. Indica esto muy claramente, que las cuerdas sobre la ofensiva de primavera no han salido tan galanas como se esperaba y que es necesario rectificar el procedimiento, razón por la cual se han cambiado los hombres.

De nada sirve el cambio de médico cuando la dolencia tiene causas más hondas de lo que el diagnóstico marca. Con un enemigo como el ejército germano no sirven locos e irreflexivos empujones.

Ahora, aquella famosa teoría del desgaste, que era la enjundia y esencia del porqué de la ofensiva tenaz del Somme en el pasado año, pueden aplastarla las fuerzas de la Entente, que están sufriendo con estos recios combates, en que se empeñan por equivocada obsesión, incalculable número de bajas, y por si fuera poco los políticos se entremezclan en desacreditar generales avaros que de causar a su Patria el más tremendo de los descalabros con este tejer y destejer y con tanto bajar prestigos y caudillos.

CAPITAN PHARSALE

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Del momento

## ¿Viene el Gobernador?

Hay quien dice que no viene; quienes, que tardará en llegar; los más, que espera a que se arreglen "estas cosas".

Pero, a ciencia cierta, nadie sabe contestar a la pregunta que corre estos días de boca en boca, y que tiene perfecta justificación si se repara en que todo se vuelve "interminables". Y no es que con éstas nos vaya mal.

Oficialmente se sabe, lo de siempre, que está nombrado, pero nada más.

Particularmente ya sabemos lo que se dice: que el señor Polo de Lara, le asusta venir aquí, donde la política apida como en un villorrio de undécima clase, pues, por muy Polo que sea tiene que tropezar con la frescura de otros polos, completamente opuestos, al lado de los cuales, el Polo auténtico es una especie de fogón económico.

Y es claro, en estas circunstancias, prefiere esperar a que pase la chamanza. En cobrando...

Lo sensible del caso, es que haya quien celebre estas cosas, como si se tratara de una gracia.

Y así pasa el tiempo, frustrados nuestros deseos de prosperidad y calma.

Por lo menos, ya corre miedo a gobernarlos.

¡Triste herencia la que preparan, para legarla a la ciudad los que piensan de esta manera!

POR TELEGRAMA

## El hundimiento del "Patricio"

Comentarios. Declaraciones

Madrid, 18.—En el Congreso ha habido hoy extraordinaria animación, siendo el tema culminante de las conversaciones el hundimiento del "Patricio" y la Nota dirigida a Alemania.

Atribúase al Gobierno una enérgica actitud, descartándose que no se presentaría a las Cortes ante la gravedad del momento.

Esa versión fué desmentida por el señor Villanueva.

El señor Lerroux, que fué interrogado por los reporters, manifestó que sólo un Gabinete presidido por el señor Dato podría sacarnos de la neutralidad (?) sin recelos de la opinión, ante un motivo justificado.

Insistió en su actitud intervencionista, advirtiendo que jamás dijo que nuestra intervención fuera armada (?). Al comienzo de la guerra creyó que nuestra intervención era oportuna, mientras que ahora cree que sería estimada ridícula.

Agregó que sólo el Gobierno podría determinar ahora la oportunidad.

Respecto del veto al señor Maura, dijo que cambiaría de actitud si don Antonio rectificara (?), porque el tiempo dilamina muchas cosas.

Una persona allegadísima al Gobierno ha declarado que son inexactas las versiones circuladas sobre la Nota a Alemania.

Afirmó que el documento es enérgico; pero sin intemperancias que serían contraproducentes.

El jefe del Gabinete ha negado que haya desistido de ir a las Cortes.

No se fijará la fecha hasta el momento oportuno, para evitar interpeleciones internacionales que dificultarían la labor del Gobierno.

Convocados por el ministro de la Gobernación se han reunido los directores de los periódicos madrileños.

El señor Burell les pidió discreción para tratar de los asuntos internacionales.

Advertióles que no les pedia ayuda, sino solamente que depositen su confianza en el Gobierno, durante unos días para realizar las gestiones que corresponden a la defensa, independencia y honor de los españoles.

Consideró absurdo el rumor de que España abandonaría la defensa de los súbditos extranjeros en los países beligerantes en que les fueron encomendados, y dijo:

«España no tiene que modificar ninguna actitud; únicamente en el último hundimiento, como caso ajeno a la guerra, creíese el Gobierno ofendido y ha reclamado una reparación; pero sin amenazas improcedentes, ni mostrarse inclinado a intereses ajenos.

Todos los reunidos ofrecieron al ministro tratar con discreción de este asunto.

Detalles del hundimiento

Madrid, 18.—Dicen de Denia que se ha sabido que el "Patricio" había cambiado recientemente de dueño, como otros buques matriculados en Bilbao, que fueron vendidos "solapadamente" a Inglaterra.

Está demostrada la inexactitud de las noticias publicadas por ciertos periódicos afirmando que el "Patricio" había sido hundido en aguas jurisdiccionales.

Un solo dato prueba la falsedad de la noticia: los naufragos tardaron en llegar a Denia cinco horas.

Se ha verificado el entierro del maquinista del "Patricio", resultando una manifestación de duelo.

El vigía del semáforo ha anunciado que hasta las dos de la tarde ha visto un buque sin gobierno, con rumbo al Noroeste, suponiéndose que sea el "Patricio".

De Alicante han salido el capitán y oficiales del "Patricio", a bordo del vapor "Antonio", para buscar a su buque.

POR TELEGRAMA

## LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas

POR TELEGRAMA

## DE BARCELONA

### La exportación Cartero detenida

Barcelona, 18.—En edición de hoy "Diario de Barcelona" pide al gobernador civil que reúna con urgencia a la Junta de Substancias para tratar de la escandalosa exportación de aceites y vinos a Francia, con objeto de adoptar las medidas precisas para evitarlo.

Merced a las gestiones del jefe de Policía de Puigcerdá, ha sido detenido el cartero que se fugó con 8.900 pesetas, del Giro Postal.

Se le ocuparon cerca de 7.000 francos.

Implantación de una mejora

El Laboratorio minero

He aquí la conclusión de las instrucciones para la instalación y funcionamiento del Laboratorio químico industrial en nuestro distrito minero:

Duodécima. Los ingenieros jefes de los distritos donde no haya Laboratorio, podrán dirigirse a los jefes de los Laboratorios más inmediatos para que en ellos se practiquen los ensayos de las muestras que presenten los ingenieros a sus órdenes, debiendo abonar los derechos marcados en la tarifa, con cargo a la consignación de estudios de citados, de la misma manera que los ensayos que se hagan asistencia de los ingenieros del distrito donde radique el Laboratorio.

En los casos b) y c) del artículo 8º, los interesados, al entregar las muestras, presentarán una instancia dirigida al ingeniero jefe del distrito, y éste ordenará lo que proceda. Los mineros de las provincias donde no existan estos Laboratorios oficiales, podrán solicitar sus ensayos en los que encuentren más próximos, o más conveniente a sus intereses, y si en este caso se solicitaran ensayos gratuitos, deberán justificar el fundamento de la solicitud con un certificado del jefe del distrito correspondiente: que acredite la procedencia de la muestra presentada.

Del resultado de los ensayos se dará cuenta en una relación autorizada con la firma del ingeniero que hizo el trabajo y el V.º B.º del jefe del distrito. Sólo se extenderá certificado cuando lo solicite el interesado, que ha de abonar el importe del timbre correspondiente.

Los residuos de las muestras se conservarán seis meses para repetir los ensayos en caso de reclamación. Para repetir un trabajo será preciso que el interesado abone de nuevo su importe, el cual le será devuelto si hubo error al hacer el primer ensayo. En los trabajos gratuitos no se admiten reclamaciones.

Décimotercera. En todos los Laboratorios se harán liquidaciones trimestrales, y los ingresos que resulten se repartirán en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Item and Amount. Al jefe del distrito... el 15 por 100. Al ingeniero que hizo el trabajo... el 60 por 100. Para reactivos y material... el 25 por 100. Total 100.

Décimocuarta. Las cuentas se remitirán al Consejo de Minería, e informadas por éste, pasarán a la Dirección general para su aprobación, si procede.

Décimoquinta. Los jefes de los distritos remitirán a la Dirección general por trimestres:

Una relación numérica especificada, por sustancias, de los minerales que hayan sido ensayados en ese lapso de tiempo. Otra relación en que consten los trabajos ejecutados por cada uno de los ingenieros afectos a este servicio, la cual, informada por el Consejo de Minería, podrá servir a éste para proponer a la Superioridad las distinciones a que puedan haberse hecho acreedores aquéllos.

Décimosexta. La publicación en el Boletín de Minas y Metalurgia de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes de los resultados de los ensayos que no estén sujetos a abono de derechos, practicados en estos Laboratorios, se hará a los tres meses de terminados aquellos trabajos. Los que se refieran a ensayos o análisis sujetos a abonos de derechos necesitarán para su publicación autorización de los interesados.

Modelo de instancia para ensayos de pago. (Póliza de 11.ª clase). Señor Ingeniero Jefe del Distrito minero de... Don..., vecino de..., domiciliado en..., con cédula personal núm..., clase..., expedida en..., que exhibe y recoge, a V. S. expone:

Que presenta... muestra... de... numerada... y procedente de la mina..., sita en término de..., provincia de..., para que por el Laboratorio de su digna dirección se practique en la... referida... muestra... por..., según tarifa..., y se le dé cuenta de los resultados obtenidos. Gracia que espera obtener de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Modelo de instancia para ensayos gratuitos. (Póliza de 11.ª clase). Señor Ingeniero Jefe del Distrito minero de... Don..., vecino de..., domiciliado en..., con cédula personal núm..., clase..., expedida en..., que exhibe y recoge, a V. S. expone:

Que acogiéndose a los beneficios de los Laboratorios provinciales, en favor de los mineros españoles, tiene el honor de acompañar... muestra de..., recogida en el término de..., provincia de..., en citadero sin explotación, para que en el Laboratorio de su digna dirección se practique, en la referida muestra, el ensayo por..., y se le dé cuenta de los resultados obtenidos. Gracia que espera, etc.

Del Ayuntamiento

El reparto vecinal

Se ha anunciado concurso para contratar la cobranza del reparto vecinal girado para el corriente año.

Dicho concurso deberá celebrarse el próximo día 30, a las doce de la mañana. Las proposiciones deberán versar sobre la baja en el premio de cobranza, a partir del 6 por ciento, y el alza en la fianza definitiva, a partir del 5 por ciento del importe de la totalidad del reparto.

El mencionado cinco por 100 asciende a pesetas 7.159'04.

El ingreso de cuotas, con la bonificación del 6 por ciento sobre su importe total, pueden verificarlo los contribuyentes que lo deseen en la Caja municipal, hasta el martes próximo, día 22, inclusive.

Comisión. Bajo la presidencia del señor Pérez Buitrago, se reunió ayer mañana la Comisión de Hacienda.

Acordó que el Contador de los fondos municipales, haga la distribución para el mes actual, consignando la doza parte de los pagos de carácter obligatorio y ateniéndose en los demás a los acuerdos

adoptados por el Excmo. Ayuntamiento, para en seguida emitir informe.

Lo del arriendo

El arrendatario de impuestos municipales presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento, solicitando una prórroga de dos meses para la liquidación definitiva de los impuestos correspondientes al año de 1915.

El plazo concedido para la liquidación expiraba ayer, por lo que el alcalde ordenó al Contador de fondos municipales, que se incautara de todo el papel perteneciente a la recaudación de dicho año.

Solicitudes

El Párroco de San Sebastián ha solicitado de la Alcaldía que mañana, domingo, asistan fuerzas de la guardia municipal a la solemne procesión del Santísimo Sacramento, que saldrá de dicha Iglesia, para administrar la Comunión a los impenidos de aquel distrito.

El capellán de San Antonio ha solicitado del Ayuntamiento una limosna de 200 pesetas para las fiestas que se celebrarán el día 13 de Junio próximo, en los Molinos de Viento, en honor del Santo Patrón.

Don Manuel Vázquez Villasarde ha solicitado se le nombre médico en propiedad de la Beneficencia municipal, en una de las vacantes que existen actualmente.

Don Nicolás García Ubeda solicitó licencia para colocar sillas y veladores en las inmediaciones del kiosco de su propiedad situado en el Paseo del Príncipe.

Don Eugenio de Bustos y González ha pedido certificado de los acuerdos relativos a la depositaria de los fondos municipales, adoptados por el Ayuntamiento en 25 de Enero y 6 y 20 de Marzo de 1886.

Nombramientos

Han sido nombrados auxiliares para la recaudación del arbitrio sobre el pescado, a propuesta del nuevo ayuntamiento, José Navarro Elemente, Francisco Hernández Gibaja, Francisco Fernández Sánchez, Antonio Albarracín Campoy, José Alonso Navarro, Jerónimo Rodríguez León y Francisco González Segura.

El alcalde nombró ayer guarda particular nocturno, a Francisco Felices Leal.

De Alabrado

Ha sido autorizada la Sociedad "León y Compañía" para la revisión de tuberías, arreglo de ramales y corrección de fugas de gas en la calle real del Barrio Alto.

Cabo cesante

El alcalde decretó ayer la cesantía del cabo de serenos que anteañoche, durante la siba que produjeron determinados elementos, y en un alarde de fidelidad que nadie le exigió, hizo dos disparos al aire, impulsado, sin duda, de la "papalina" que disfrutaba.

Colegio médico

Reunión de la Junta de Gobierno. El presidente interino, don Manuel Marín, reunió ayer, a las cinco de la tarde a esta Junta, para exponer a sus compañeros, su decisión de no aceptar la presidencia del Colegio, a pesar de que votan su candidatura una mayoría numerosísima de médicos (23 de la capital y 89 de la provincia).

Fúndase para esto en que sólo ocuparía dicho cargo, cuando su nombramiento lo fuese por unanimidad, y a la vez que en la ocasión presente se ha dado por algunos y con el mismo objeto, el nombre de otro compañero, amigo sincero suyo, y el muy gustoso declina con este motivo, tan alto honor.

Rectificando informaciones. Los sucesos de Rusia producen emoción en París y Londres. La situación alimenticia en Inglaterra.

Desde Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, acompañado por el embajador señor Merey y del conde de Coleroco ha partido para el cuartel general alemán, con objeto de continuar las conversaciones comenzadas en la última visita del canciller alemán en Viena.

El emperador Carlos ha ordenado que se modifique el régimen de internamientos, disponiendo que se proceda de un modo liberal. Sólo en casos excepcionales podrán ser internados las personas residentes en la doble monarquía.

La disposición del emperador produce la libertad del 79 por 100 de los internados civiles, en su mayoría, procedentes de las zonas de guerra.

Desde Berlín. El periódico «Norddeutsche Allgemeine» desmiente los informes que aseguraban que Alemania había pagado treinta millones de marcos como indemnización por las víctimas del «Lusitania».

Dicen de Cristianía que ha causado en Londres y París grandes preocupaciones la anarquía de Rusia que se ha agravado por las dimisiones de Guchoff y Korniloff, estimándose este cambio como funesto para los aliados.

«The Morning Post», de Londres, dice que los representantes diplomáticos de la Entente se reunirán el día 27 para tratar del movimiento obrero en la cuestión internacional.

Partes oficiales. Desde Nueva York. Roosevelt es un hombre terrible que quiere luchar e todo trance.

Desde Viena. El conde de Czernin al Cuartel general alemán. Orden del emperador.

Desde Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, acompañado por el embajador señor Merey y del conde de Coleroco ha partido para el cuartel general alemán, con objeto de continuar las conversaciones comenzadas en la última visita del canciller alemán en Viena.

Desde Berlín. El emperador Carlos ha ordenado que se modifique el régimen de internamientos, disponiendo que se proceda de un modo liberal. Sólo en casos excepcionales podrán ser internados las personas residentes en la doble monarquía.

Desde Berlín. El periódico «Norddeutsche Allgemeine» desmiente los informes que aseguraban que Alemania había pagado treinta millones de marcos como indemnización por las víctimas del «Lusitania».

Dicen de Cristianía que ha causado en Londres y París grandes preocupaciones la anarquía de Rusia que se ha agravado por las dimisiones de Guchoff y Korniloff, estimándose este cambio como funesto para los aliados.

«The Morning Post», de Londres, dice que los representantes diplomáticos de la Entente se reunirán el día 27 para tratar del movimiento obrero en la cuestión internacional.

La guerra europea

El bloqueo

23.000 toneladas hundidas en el Atlántico.

Madrid, 18.—Berlín. Oficial. Nuestros submarinos han hundido en el Atlántico a seis vapores y un velero que sumaban 23.000 toneladas. Entre los barcos hundidos figuran los siguientes:

El vapor inglés armado «Trekin», de 3.087 toneladas, que conducía 4.400 de carbón para Génova. Su capitán fué hecho prisionero.

Vapor inglés «Horsá», de 2.249 toneladas con mineral. El vapor inglés «Lawdald», de 2.660, con carbón para Suez. Además, un gran vapor armado, cuyo nombre se desconoce, y otro, también desconocido que llevaban víveres y municiones.

El velero hundido conducía maíz y aceite. 30.000 toneladas hundidas en el Mediterráneo.

Madrid, 18.—Berlín. Oficial. Han sido hundidos recientemente en el Mediterráneo nueve vapores y seis veleros que sumaban más de 30.000 toneladas.

Figuran entre ellos los siguientes: El vapor inglés armado «Caruma». Un vapor desconocido que iba escoltado por pesqueros armados. Un transporte que formaba parte de un convoy escoltado por destroyers. El cargamento de los barcos hundidos era principalmente de carbón, azúfre y materias explosivas.

Desde Nueva York. Roosevelt es un hombre terrible que quiere luchar e todo trance.

Desde Viena. El conde de Czernin al Cuartel general alemán. Orden del emperador.

Desde Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, acompañado por el embajador señor Merey y del conde de Coleroco ha partido para el cuartel general alemán, con objeto de continuar las conversaciones comenzadas en la última visita del canciller alemán en Viena.

El emperador Carlos ha ordenado que se modifique el régimen de internamientos, disponiendo que se proceda de un modo liberal. Sólo en casos excepcionales podrán ser internados las personas residentes en la doble monarquía.

La disposición del emperador produce la libertad del 79 por 100 de los internados civiles, en su mayoría, procedentes de las zonas de guerra.

Desde Berlín. El periódico «Norddeutsche Allgemeine» desmiente los informes que aseguraban que Alemania había pagado treinta millones de marcos como indemnización por las víctimas del «Lusitania».

Dicen de Cristianía que ha causado en Londres y París grandes preocupaciones la anarquía de Rusia que se ha agravado por las dimisiones de Guchoff y Korniloff, estimándose este cambio como funesto para los aliados.

«The Morning Post», de Londres, dice que los representantes diplomáticos de la Entente se reunirán el día 27 para tratar del movimiento obrero en la cuestión internacional.

Desde Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, acompañado por el embajador señor Merey y del conde de Coleroco ha partido para el cuartel general alemán, con objeto de continuar las conversaciones comenzadas en la última visita del canciller alemán en Viena.

El emperador Carlos ha ordenado que se modifique el régimen de internamientos, disponiendo que se proceda de un modo liberal. Sólo en casos excepcionales podrán ser internados las personas residentes en la doble monarquía.

La disposición del emperador produce la libertad del 79 por 100 de los internados civiles, en su mayoría, procedentes de las zonas de guerra.

Desde Berlín. El periódico «Norddeutsche Allgemeine» desmiente los informes que aseguraban que Alemania había pagado treinta millones de marcos como indemnización por las víctimas del «Lusitania».

Dicen de Cristianía que ha causado en Londres y París grandes preocupaciones la anarquía de Rusia que se ha agravado por las dimisiones de Guchoff y Korniloff, estimándose este cambio como funesto para los aliados.

«The Morning Post», de Londres, dice que los representantes diplomáticos de la Entente se reunirán el día 27 para tratar del movimiento obrero en la cuestión internacional.

Desde Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, acompañado por el embajador señor Merey y del conde de Coleroco ha partido para el cuartel general alemán, con objeto de continuar las conversaciones comenzadas en la última visita del canciller alemán en Viena.

El emperador Carlos ha ordenado que se modifique el régimen de internamientos, disponiendo que se proceda de un modo liberal. Sólo en casos excepcionales podrán ser internados las personas residentes en la doble monarquía.

La disposición del emperador produce la libertad del 79 por 100 de los internados civiles, en su mayoría, procedentes de las zonas de guerra.

Desde Berlín. El periódico «Norddeutsche Allgemeine» desmiente los informes que aseguraban que Alemania había pagado treinta millones de marcos como indemnización por las víctimas del «Lusitania».

Dicen de Cristianía que ha causado en Londres y París grandes preocupaciones la anarquía de Rusia que se ha agravado por las dimisiones de Guchoff y Korniloff, estimándose este cambio como funesto para los aliados.

«The Morning Post», de Londres, dice que los representantes diplomáticos de la Entente se reunirán el día 27 para tratar del movimiento obrero en la cuestión internacional.

Internado de la Divina Infantita

Instinción (Almería)

¿Por qué robaran la salud o la mejoran los alumnos de este Colegio? Los padres que gozan estas ventajas responderán mejor que nosotros.

Matrícula para Septiembre

Para examen de ingreso, internos: 50 pesetas mensuales. Para preparación de asignaturas > 75

Hay dos secciones; en la segunda se hacen bonificaciones y también cuando los alumnos son dos o más hermanos.

Jabón Oleina

Jabón pinta azul. Jabón pinta castaña. Jabón Cantabria. Jabón Vasconia. Jabón Estrella del Norte.

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos, en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. Lizasoain y Bezaola. San Sebastián. Representantes: Don Juan Antonio Martínez Reyes Gacilic, Almería.

«The Daily News» publica una información de su corresponsal en Petrogrado, sobre el espíritu reinante en Rusia contra Inglaterra.

Afirma que ésta perdió su popularidad a causa de las medidas arbitrarias adoptadas y por las simpatías que expresó abiertamente hacia el czar.

«El ministro de Negocios Extranjeros, Mlimkof, antes de dimitir, declaró ante los delegados del Comité de Obreros y Soldados, que no podían ser publicados los convenios pactados con la Entente por el Gobierno del Czar, por que provocaría la enemistad de los miembros de la Múltiple contra Rusia y tendría funestas consecuencias sobre el curso de la guerra.

El ministro de Bloqueo, inglés, ha dirigido una proclama a sus electores, lamentándose de que no sean apreciadas seriamente las dificultades alimenticias por las clases populares.

Censura que la gente del pueblo no economice la harina, el pan, las patatas y el azúcar, y dice que la responsabilidad de los que tal hacen será enorme, porque cada buque que se hunde limita las existencias de los artículos de primera necesidad.

Termina declarando que aun después de conjurado el peligro submarino, se tardaría mucho tiempo en reemplazar los barcos hundidos.

Desde Nueva York. Roosevelt es un hombre terrible que quiere luchar e todo trance.

Desde Viena. El conde de Czernin al Cuartel general alemán. Orden del emperador.

Desde Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, acompañado por el embajador señor Merey y del conde de Coleroco ha partido para el cuartel general alemán, con objeto de continuar las conversaciones comenzadas en la última visita del canciller alemán en Viena.

El emperador Carlos ha ordenado que se modifique el régimen de internamientos, disponiendo que se proceda de un modo liberal. Sólo en casos excepcionales podrán ser internados las personas residentes en la doble monarquía.

La disposición del emperador produce la libertad del 79 por 100 de los internados civiles, en su mayoría, procedentes de las zonas de guerra.

Desde Berlín. El periódico «Norddeutsche Allgemeine» desmiente los informes que aseguraban que Alemania había pagado treinta millones de marcos como indemnización por las víctimas del «Lusitania».

Dicen de Cristianía que ha causado en Londres y París grandes preocupaciones la anarquía de Rusia que se ha agravado por las dimisiones de Guchoff y Korniloff, estimándose este cambio como funesto para los aliados.

«The Morning Post», de Londres, dice que los representantes diplomáticos de la Entente se reunirán el día 27 para tratar del movimiento obrero en la cuestión internacional.

Desde Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, acompañado por el embajador señor Merey y del conde de Coleroco ha partido para el cuartel general alemán, con objeto de continuar las conversaciones comenzadas en la última visita del canciller alemán en Viena.

El emperador Carlos ha ordenado que se modifique el régimen de internamientos, disponiendo que se proceda de un modo liberal. Sólo en casos excepcionales podrán ser internados las personas residentes en la doble monarquía.

La disposición del emperador produce la libertad del 79 por 100 de los internados civiles, en su mayoría, procedentes de las zonas de guerra.

Desde Berlín. El periódico «Norddeutsche Allgemeine» desmiente los informes que aseguraban que Alemania había pagado treinta millones de marcos como indemnización por las víctimas del «Lusitania».

Dicen de Cristianía que ha causado en Londres y París grandes preocupaciones la anarquía de Rusia que se ha agravado por las dimisiones de Guchoff y Korniloff, estimándose este cambio como funesto para los aliados.

«The Morning Post», de Londres, dice que los representantes diplomáticos de la Entente se reunirán el día 27 para tratar del movimiento obrero en la cuestión internacional.

Desde Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, acompañado por el embajador señor Merey y del conde de Coleroco ha partido para el cuartel general alemán, con objeto de continuar las conversaciones comenzadas en la última visita del canciller alemán en Viena.

El emperador Carlos ha ordenado que se modifique el régimen de internamientos, disponiendo que se proceda de un modo liberal. Sólo en casos excepcionales podrán ser internados las personas residentes en la doble monarquía.

La disposición del emperador produce la libertad del 79 por 100 de los internados civiles, en su mayoría, procedentes de las zonas de guerra.

Desde Berlín. El periódico «Norddeutsche Allgemeine» desmiente los informes que aseguraban que Alemania había pagado treinta millones de marcos como indemnización por las víctimas del «Lusitania».

Dicen de Cristianía que ha causado en Londres y París grandes preocupaciones la anarquía de Rusia que se ha agravado por las dimisiones de Guchoff y Korniloff, estimándose este cambio como funesto para los aliados.

Contra los submarinos

Barcos japoneses

Madrid, 18.—Paris. Informes de Marsella, anuncian que desde hace algunos días están varios cañoneros japoneses en aguas del antiguo puerto de Marsella.

Estos buques se destinan a la caza de submarinos, y escoltarán a los barcos mercantes franceses. Si el ensayo resulta satisfactorio, el sistema será generalizado.

Desde Nueva York. Roosevelt es un hombre terrible que quiere luchar e todo trance.

Desde Viena. El conde de Czernin al Cuartel general alemán. Orden del emperador.

Desde Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, acompañado por el embajador señor Merey y del conde de Coleroco ha partido para el cuartel general alemán, con objeto de continuar las conversaciones comenzadas en la última visita del canciller alemán en Viena.

El emperador Carlos ha ordenado que se modifique el régimen de internamientos, disponiendo que se proceda de un modo liberal. Sólo en casos excepcionales podrán ser internados las personas residentes en la doble monarquía.

La disposición del emperador produce la libertad del 79 por 100 de los internados civiles, en su mayoría, procedentes de las zonas de guerra.

Desde Berlín. El periódico «Norddeutsche Allgemeine» desmiente los informes que aseguraban que Alemania había pagado treinta millones de marcos como indemnización por las víctimas del «Lusitania».

Dicen de Cristianía que ha causado en Londres y París grandes preocupaciones la anarquía de Rusia que se ha agravado por las dimisiones de Guchoff y Korniloff, estimándose este cambio como funesto para los aliados.

«The Morning Post», de Londres, dice que los representantes diplomáticos de la Entente se reunirán el día 27 para tratar del movimiento obrero en la cuestión internacional.

Desde Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, acompañado por el embajador señor Merey y del conde de Coleroco ha partido para el cuartel general alemán, con objeto de continuar las conversaciones comenzadas en la última visita del canciller alemán en Viena.

El emperador Carlos ha ordenado que se modifique el régimen de internamientos, disponiendo que se proceda de un modo liberal. Sólo en casos excepcionales podrán ser internados las personas residentes en la doble monarquía.

La disposición del emperador produce la libertad del 79 por 100 de los internados civiles, en su mayoría, procedentes de las zonas de guerra.

Desde Berlín. El periódico «Norddeutsche Allgemeine» desmiente los informes que aseguraban que Alemania había pagado treinta millones de marcos como indemnización por las víctimas del «Lusitania».

Dicen de Cristianía que ha causado en Londres y París grandes preocupaciones la anarquía de Rusia que se ha agravado por las dimisiones de Guchoff y Korniloff, estimándose este cambio como funesto para los aliados.

«The Morning Post», de Londres, dice que los representantes diplomáticos de la Entente se reunirán el día 27 para tratar del movimiento obrero en la cuestión internacional.

Desde Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, acompañado por el embajador señor Merey y del conde de Coleroco ha partido para el cuartel general alemán, con objeto de continuar las conversaciones comenzadas en la última visita del canciller alemán en Viena.

El emperador Carlos ha ordenado que se modifique el régimen de internamientos, disponiendo que se proceda de un modo liberal. Sólo en casos excepcionales podrán ser internados las personas residentes en la doble monarquía.

La disposición del emperador produce la libertad del 79 por 100 de los internados civiles, en su mayoría, procedentes de las zonas de guerra.

Desde Berlín. El periódico «Norddeutsche Allgemeine» desmiente los informes que aseguraban que Alemania había pagado treinta millones de marcos como indemnización por las víctimas del «Lusitania».

Dicen de Cristianía que ha causado en Londres y París grandes preocupaciones la anarquía de Rusia que se ha agravado por las dimisiones de Guchoff y Korniloff, estimándose este cambio como funesto para los aliados.

«The Morning Post», de Londres, dice que los representantes diplomáticos de la Entente se reunirán el día 27 para tratar del movimiento obrero en la cuestión internacional.

Desde Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, acompañado por el embajador señor Merey y del conde de Coleroco ha partido para el cuartel general alemán, con objeto de continuar las conversaciones comenzadas en la última visita del canciller alemán en Viena.

El emperador Carlos ha ordenado que se modifique el régimen de internamientos, disponiendo que se proceda de un modo liberal. Sólo en casos excepcionales podrán ser internados las personas residentes en la doble monarquía.

La disposición del emperador produce la libertad del 79 por 100 de los internados civiles, en su mayoría, procedentes de las zonas de guerra.

Desde Berlín. El periódico «Norddeutsche Allgemeine» desmiente los informes que aseguraban que Alemania había pagado treinta millones de marcos como indemnización por las víctimas del «Lusitania».

Dicen de Cristianía que ha causado en Londres y París grandes preocupaciones la anarquía de Rusia que se ha agravado por las dimisiones de Guchoff y Korniloff, estimándose este cambio como funesto para los aliados.

«The Morning Post», de Londres, dice que los representantes diplomáticos de la Entente se reunirán el día 27 para tratar del movimiento obrero en la cuestión internacional.

Desde Berlín. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, acompañado por el embajador señor Merey y del conde de Coleroco ha partido para el cuartel general alemán, con objeto de continuar las conversaciones comenzadas en la última visita del canciller alemán en Viena.

Inspector de 1.ª Enseñanza

De Instrucción pública

Madrid, 18.—Ha sido nombrado inspector general de Primera Enseñanza don Rafael Comenge en sustitución de don Benedito Antequera.

Diligencias. Han sido diligenciados de ascenso los títulos de don Ramón Martínez González de la escuela nacional de Albox que pasa a disfrutar 1.375 pesetas de sueldo anual y de doña Carmen Fernández Berredo, de Presido, anejo de Fondón ascendida a 1.100 pesetas, ambos en virtud de la última corrida de escalas aprobada por R. O. de 16 de Abril, próximo pasado.

También se ha diligenciado el de don Gabriel González Gaa, ascendido a 1.500 pesetas por virtud de la creación de plazas vacante, y el de doña Laureana Martínez Navarro, de la Escuela nacional de Alhama ascendida a 1.650 por la eliminación de plazas de la oposición restringida.

Concurso de traslado. Don Arturo Rodríguez, maestro nacional de la Alquería de Adra reforma su petición de Escuelas en el concurso general de traslado.

Doña Aurelia de Castro, de la Escuela de niñas de Cantoria, reclama contra la R. O. de 4 de actual por la que se retiraron varias plazas de las anunciadas al indicado concurso.

Documentos. Remiten copias de los documentos necesarios para su alta en nómina con el nuevo sueldo de 1.100 pesetas los maestros nacionales de Bedar y Vera, don Nicolás Fernández y don José García Moreno, respectivamente.

&lt;

LIMOSNAS

PARA LA IGLESIA DEL ALQUIAN

(TERCERA LISTA)

Suma anterior, 217'20. Sra. Francisca Camella Ordóñez, 2 pesetas; Sra. Prudencia Burgos, 2 pesetas; Colegio del Milagro, 6'85; don Luis Arostegui, 2 pesetas; don María Arostegui, 2 pesetas; don Julián, 2 pesetas; don Ana Ozco, 2 pesetas; don Filomena Moreno, 2 pesetas; don Tomás Pérez Pérez, 2 pesetas; don Visitación García, 2 pesetas; Paquita Amata, 2 pesetas; Sra. Luisa Gómez García de la Rasilla (colegio), 4 pesetas; don Isabel Gómez Núñez (colegio), 1'25; don Josefa Muñoz Rodríguez (colegio), 1 peseta; don Ramón Martín López, 2 pesetas; Sra. Candelaria Rodríguez González, 2 pesetas; Sra. Emilia Manchó, 2 pesetas; Sra. Carmen Tamarit y Ponche de León, 2 pesetas; don Ana Calahorra (colegio), 2 pesetas. Total: 259'40. Depositaria: don Josefa Jáuregui, viuda de Marco, Príncipe, 31, principal.

MIGUEL LÓPEZ RIVAS, Presbítero.

18-5-17.

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES

Francés e inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.

Hay clases nocturnas.

Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria, 50 pesetas mensuales.

PLAZA DE MARÍN, 4.

MINERÍA

Registros

Don Juan de Torres García solicitó ayer la propiedad de 187 pertenencias o hectáreas de terreno para descubrir y explotar mineral de hierro de la tercera sección con el título de "Por consejo de un geólogo", número 33.968, en los términos de Bezas y Fondón.

Don Gregorio López Guil solicitó la propiedad de 24 pertenencias de mineral de azufre con el título de "La Ascensión", número 33.969, en término de Instinción, paraje denominado Cuesta del Encinar.

Registros admitidos

El gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de minas, ha decretado la admisión de los registros siguientes:

"Mi Rosario", número 33.824, del término de Tabernas, a don José Molero Leventfeld.

"Villa Invicta", número 33.906, y "Condado Palatino", número 33.907, ambos del término de Bédar, a la Compañía Minera de Águilas.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Pedro Cesáreo, papa; Prudenciana, virgen; Pudente, virgen; Ciriaco, virgen; Cócero, Partenio, Filoteo, mártires; Bb. Juan de Cetina, Pedro de Dueñas, mártires.

SANTOS DE MAÑANA. - Santos Bernardino de Sena; Basilia, virgen; Baudelío, Aquila, mártires; Plautilla; Anastasio, Teodoro, Ansgar, obispos; Alejandro, Astero, Tolateo, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas. - Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO. - En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

MES DE MAYO. - En obsequio a la Santísima Virgen se celebrarán los cultos siguientes en las iglesias que se expresan:

En las Puras a las cinco de la tarde con la asistencia de las niñas del Colegio.

En San Pedro durante la Misa de ocho.

En San Roque. - La Asociación de Hijas de María recientemente restaurada en aquella parroquia, dedica a su Madre Inmaculada los cultos de este mes a las seis de la tarde.

En el Sagrado Corazón de Jesús. - Las Hijas de María para impetrar de la Inmaculada "la Paz", y que, "la Iglesia Católica se afirme y consolide más y más en la presente guerra" celebran todo el mes.

Cultos. - Mañanas: Ejercicio del mes en las Misas de 6 y 9 y media.

A las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

En la tarde, a las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

En la tarde, a las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

En la tarde, a las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

En la tarde, a las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

En la tarde, a las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

En la tarde, a las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

En la tarde, a las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

En la tarde, a las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

En la tarde, a las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

En la tarde, a las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

En la tarde, a las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

Tardes: A las 6, Santo Rosario. Ejercicio de las flores, Cánticos y Salve por el Coro de la Congregación. Todos los días habrá Exposición y Sermón, que dirá el R. P. Director. Comuniones generales, los domingos 20 y 27 y el último día 31.

En San Sebastián. - La asociación de Hijas de María de esta parroquia, celebra los cultos en el orden que sigue: Todas las mañanas, a las siete y media Misa de Comunión general acompañada por el Coro de la Asociación. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición Mayor, Santo Rosario, ejercicio de costumbre y Salve por el coro de la Asociación. Los domingos y días festivos, sermón por el señor Director.

En Santo Domingo. - A las 7 de la tarde, Exposición Menor, Rosario, Ejercicio, Salve y Reserva.

En la Compañía de María. - La asociación de Hijas de María, lo celebra todos los días durante la Misa de 7 y media. Los domingos y días festivos será a la misma hora con S. D. M., manifiesto y habrá comunión general.

En las Claras. - Estos cultos se celebran a las siete de la tarde.

Se encuentra vacante el cargo de juez municipal suplente de Felix.

Don José Giménez Martínez y don Emilio Martínez Alonso han solicitado el cargo vacante de juez municipal de Bayarque.

Don José Cobo Ferré y don Francisco Barea Riado han solicitado asimismo el nombre juez municipal de Padules.

Se encuentra vacante el cargo de juez municipal suplente de Felix.

El que se ha de celebrar en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el día 20 del corriente, será aplicado por la Asociación Auxiliadora de enfermos en sufragio del alma de su director el Rdo. Padre Juan Picazo S. J.

En la Comandancia de Marina de esta provincia pueden realizarse operaciones de seguros, sobre dotaciones, naves y mercancías con arreglo a las disposiciones recientes.

Como declamamos ayer, el comandante de Marina, señor Pujales, ha sido designado por el Comité del Seguro Marítimo Español, para que le represente y en su nombre realice los seguros que se soliciten.

Mañana, domingo, a las 5 y media de su mañana, saldrá en procesión solemne, S. D. M. de la parroquia de San Sebastián, para los enfermos e impedidos: recorriendo el siguiente itinerario, calles de Murcia, Huérfanas, Serafín, Silencio, Granada, cortijillos de Belén, Cruces, Calvario, Palma, Lepanto, Noria, Plaza La Higueras, Virgen del Carmen, Rambla Alfareros, Puerta de Furchena, Plaza de San Sebastián al templo.

De Real Orden ha sido aprobada la propuesta formulada por la Junta provincial de Sanidad, para la renovación reglamentaria de los vocales electivos, nombrándose en su virtud a don Eduardo Pérez Cano, don José Gómez Rosende, don Antonio García García, don Andrés López Rodríguez y don Luis Gay Padilla.

Esta mañana, a las once, deberá celebrarse sesión la Comisión Provincial. Probablemente, no habrá número.

Se ha declarado indemnizable la Comisión que ha de desempeñar el Ayuntamiento de Marina de este puerto, señor Fernández Lerena, en la inspección reglamentaria de la Almadraba Ancón de Cabo de Gata.

Los que componen la tropa de Almería, concurren el domingo 20 del actual al Domicilio Social de la institución, de uniforme, almuerzo, ración de agua y sábana, para su expedición semanal al sitio denominado Rambla de Iniesta.

Nacimientos. - María Cortés Saura, Encarnación Ruiz Piedra y Fernando Pérez Cazorla.

Defunciones. - Rafael Soler Sánchez, Juan Castillo Morales Manuel Barón Lázaro y María López López.

Casamientos. - Antonio Díaz Alonso con Joaquina Flores Valenzuela, y Francisco Palenzuela Bretones con Antonia Rubio Martínez.

Han ingresado en la cárcel Antonio Ruiz Puertas, José Trillo Quijano, Diego Rodríguez Álvarez, José Antonio Hernández González, Dolores López Salvador y María Hernández González.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 52 hombres y 9 mujeres. Jabén Catarinen.

Muy económicos para lavar ropas por su consistencia. Trozos de 12 kilo y 14 de kilo. Un kilo pesetas 1,25. Trozos reclamo para tocador a 20 céntimos uno.

de un abanico y de una cadena chapada en oro. Además de agradecerse se gratificará a la persona, que los entregue en la casa número 81 piso 2.º del Paseo del Príncipe.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Manifestaciones di- fíciles ven desaparecer sus padecimientos y los convalescentes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aun nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tosta do al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Castelar 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Muebles. Antes de comprar muebles visitad e antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Academia preparatoria. - Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo la convocatoria de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen. - En el exámen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad de Correos.

Tercer Ejercicio: Lenguafrancesa, (Con versación, y traducción del español al francés), Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente. Para toda clase de informes, señores Arrieta, oficiales de Correos. Administrador Principal.

Se vende un gramófono nuevo modelo, con 50 placas, de bonito repertorio. - Razón, sombrería de Plaza.

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque si. París..... 78/ 75 si. Londres..... 21/ 46 Interior 4..... 72/ 55 Amortizable 5..... 92/ 25 Idem 4..... 84/ 25 Banco España..... 452/ 50 Tabacalera.....

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábida, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos oración de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen en Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

El notario don Luis Ortigosa, ha trasladado su estudio de la Calle de Obispo

de un arete con un zafiro y una orla de brillantes. Se ruega a la persona que lo haya encontrado haga el favor de entregarlo en la casa número 17, principal, de la calle de Navarro Rodrigo, ofreciendo gratificación.

Se ofrece María Fernández Gómez, de 23 años de edad, con leche fresca de un mes para casa de los padres. Razón: Calle de Granada, 51.

Traslado El notario don Luis Ortigosa, ha trasladado su estudio de la Calle de Obispo

MADERAS de todas clases.

Dimensiones a voluntad del comprador. Informes: AZNAR, TONDA Y C.ª-ALMERIA.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ningún otra casa consultar los acreditados talleres de José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitido gratis cuantos datos solicite. Imagen especial para la Eucarización del Corazón de Jesús en el hogar. Ancha de Santo Domingo, 1. - GRANADA

FABRICA DE SERRIN DE CORCHO

de Antonio Roncero Arias en Pábrica del Pedroso (Sevilla.) Representante de ambas Fábricas para Almería y su provincia: Juan Márquez Puig en Cazalla de la Sierra (Sevilla.)

Para informes dirigirse a D.Salvador Vivas García. Calle Unión, 4, pral.-ALMERIA.

Revista popular

Semanario católico ilustrado 1907 Año 47 de su publicación Importantes reformas

Esta ilustración católica publicará en el presente año por lo menos Doce números con láminas en colores. Hermosas novelas. -Narraciones. -Crónicas. -Glorias. -Artículos doctrinales. -Ecos del Sagrado. -Notas litúrgicas. -Poesías. -Variedades. -Magníficos grabados artísticos. -Páginas de informaciones gráficas.

REDACCIÓN Rdo. Dr. D. Luis Carreras, Catedrático del Seminario Conciliar de Barcelona. -Sales. -Juan Lagua Eliterra. -J. Le Brun. -Barradas. -J. Argüel. -Luis G.Manegat.

Colaboración M. Iltre. Dr. don Jaime Collell, Comónigo Arcediano de Vich. M. Iltre. Dr. don José M.ª Baranera, Canónigo de la S. I. C. de Barcelona.

M. Iltre. Dr. don Isidro Gomá, Canónigo de la Santa I. C. Metropolitana de Tarragona. Rdo. P. José M.ª Bover, S. J. Rdo. P. Ramón M.ª de Bolós, S. J. Roberto Cayuela, S. J. Alberto Risco, S. J. Rdo. P. Vicente Monroy Alaguero, O. S. R. Rdo. P. Rafael Ferrero, O. S. R. Matilde Troncoso de Oiz, Trinidad Aldrich. Aurora Lista Juana Nin, M.ª Victoria. María de Echarril. J. Marín del Campo. José M.ª Amorós.

La primera novela publicada en los cinco números de este año titulada "Los Últimos" basada en la sentencia evangélica de que los últimos serán los primeros es de un dramatismo intenso, de un fondo interesante, de una ejemplaridad admirable, patética ternura y sentimiento trascendentalmente cristiano. El autor Serafín Puertas es uno de los jóvenes escritores de más recio temple de alma.

Precios de suscripción España. -Un año 8 pesetas. -Por correspondencia 8'50. Semestre 4'50. -Número suelto 20 céntimos Administración: -Calle del Fino número 5, Barcelona

Doctor Manuel Marín

Consulta de enfermos de los ojos. A CARGO DEL Doctor D. Manuel Arón

Medico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. Sagasta, 1.

postiguillo, dijo al comandante que comenzó a echar saos y culebras contra el precavido carcelero:

-Ciudadano comandante, grita y patea lo que quieras; pero mientras dure esa serenata de ahí fuera, no te abro.

-Pero, condenado, mejor es que nos hagamos fuertes dentro de la casa, por si intentan atacarla...

-Nada, nada--repelía el carcelero--yo no abro mientras sene una mosca en la calle.

Entre tanto los nacionales, que esperaban órdenes de su jefe, habían roto la formación, y agrupándose desordenadamente a la puerta, se entregaban libremente a las expansiones de su patriótica medrana,

-Son los del Conde--exclamaba uno--bien decían los que aseguraban que esta noche estallaría el complot.

más cobarde quizá, los delatase; pagarian con la cabeza. El comandante debió echarse las mismas cuentas que su tropa; visto que el amigo Masson seguía en sus trece de no querer abrir la puerta, hizo de tripas corazón, y levantando en alto la espada, pronuncia con hueco acento; si bien no muy firme, una especie de alocución marcial:

-Soldados--dijo--los tiranos osan provocarnos. Como no se ven ni aun los dedos de la mano (y a propósito, ¿qué habéis hecho de las linternas, malditos...?)

-Las ha apagado todas el viento--respondió un nacional.

-Pues como iba diciendo--continuó el orador--a juzgar por el estrépito y gritaría de esos canallas, deben pasar de tres o cuatro docenas... Probablemente serán las avanzadas del enemigo, y el grueso de los conjurados debe estar por ahí cerca, pues de lo contrario no se habrían atrevido esos pocos miserables a desafiar nuestro valor... ¡A ellos, pues! vamos a darles una buena lección... ¡Con los dedos aquí para guardar la puerta, y los demás íremos a hacer un reconocimiento y a ver si podemos llevarnos a esos cobardes hasta el retén más inmediato, donde nos darán refuerzo... ¡Soldados! ¡al hom...! ¡mal...!

Por bien representada que estuviese la larza de nuestros cuatro amigos, no podía sostenerse mucho tiempo; pero por dicha

suya se habían dado tan buena traza para alborotar el barrio, que en menos de cinco minutos el ruido de la gritaría y de las carreras aumentó realmente con la multitud de patriotas que, dejando sobrelatados el lecho, iban asomándose por puertas y ventanas; quien con un fusil, quien con un sable, todos haciéndose preguntas unos a otros, muchos asordando la calle con furiosas aclamaciones. Algunos intentaron iluminar la escena, pero el viento apagaba las luces; de modo que cada vez el desorden y confusión iban siendo más a propósito y confusión el comandante y sus héroicos subordinados se creyeron invadidos por todo un ejército de conspiradores. Los gritos de "¡Viva la república!" se mezclaban con los de "¡Viva el Rey! ¡Mueran los tiranos!" y como el paso que crecía la barahúnda, nuevos cuatro promovedores se daban admirable maña para estar a un mismo tiempo en cien lugares distintos, para variar el tono y tema de sus aclamaciones, para multiplicarse, en fin, a fuerza de aullidos y carreras, nada tenía de extraño que los vecinos oyeran en el mismo error de los nacionales.

Pero ello, al fin y al cabo, el error no podía durar mucho: la alarma iba cundiendo de calle en calle, y era de esperar que de un instante a otro acudiriese nueva fuerza armada. Sin embargo, el objeto de nuestros conspiradores estaba casi logado, pues habían ganado tiempo, habían dado al preso lugar para que termi-

nase su tarea, y era probable que ya para esto le faltase muy poco. Por otro lado, la escena que entre tanto pasaba detrás de la puerta del almacén entre el hombre del capuchón y el carcelero, secundada a las mil maravillas el plan de los cuatro amigos.

-Nada, nada, Masson no abras--decía el escapatado. -Mientras oigas un solo grito, tente firme... Te va en ello la cabeza...

-¡Cabales! ciudadano inspector... Así estoy yo, que no se me pega la camisa al cuerpo.

-Es verdad, hombre... Me parece que estás temblando por todas tus coyunturas...

-¿Y qué? ¿me falta razón?... ¿Te parece a tí que si los conjurados llegan a entrar me dejarán con el pellejo sano?...

-No, regularmente te colgarían de uno de esos barrotes para escarmiento de patriotas a toda prueba. Pero, con todo, ¡ten ánimo, hombre! ¿Quién sabe lo que será?...

En efecto, en aquel instante se oía golpear fuertemente con las culatas de los fusiles, y varias voces que gritaban fuera:

-Abre, Masson, que ya tenemos aquí el refuerzo... Abre, con dos mil demonios; no hay peligro ninguno...

-¿Les abro?--preguntó el carcelero al escapatado.

-De ningún modo, hombre--respondió éste. Pues ¡no ves claro como la luz del día que esa es una artimaña de los mismos conjurados para hacerte creer que son los nacionales y cogerte por sorpresa?...

-Abrió el ventanillo para reconocerlos...

-¡Eso es! que te arminen un balazo en cuanto saques la nariz, y metan el brazo por el postiguillo y corran los cerrojos y las llaves.

Polición de LA INDEPENDENCIA (124)

Víctimas y verdugos

Crónicas de la revolución francesa TOMO III CAPITULO XXII

modo, a fuerza de carreras, gritos y golpes, que no parecía sino que eran toda una legión formidable de enemigos, multiplicada en la mente de los nacionales por la obscuridad absoluta de la noche y por el ruido mayúsculo que se apoderó de sus democráticas pervanas.

El carcelero, que, previamente avisado de la llegada del piquete, le aguardaba a abrir la puerta, se había apresurado con el pomo de la espada; pero al oír los ruidos de nuestros cuatro buelgueros en el momento que había descondido el cerrojo, volvió a correrlo más que de prisa, y a echar todas las llaves y tranças que halló a su mano.

En seguida, asomando la nariz por el

# Grandes Almacenes

# El Aguila

Príncipe, 7.-ALMERIA

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

ROPAS CONFECCIONADAS

PARA

Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES:

Camisería, Géneros de Punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje,

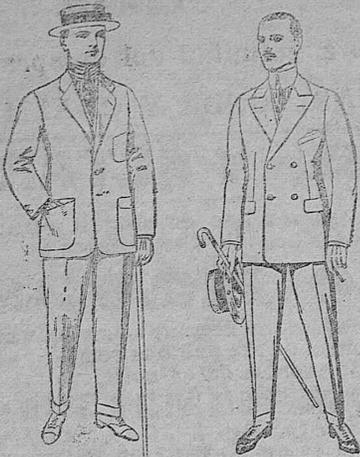
GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS PARA LA SECCION DE MEDIDA

Sombreros de Paja de 2'50 a 12 pesetas.

Precio fijo. Ventas al contado

Pídase el Catálogo General.

Gran Exposición de Artículos para la temporada.



Trajes de lanilla, melton, etcétera. De pesetas 20 a 90

Trajes de vicuña o jerga negros o azules, de pesetas 38 a 80. Los mismos de melton o estambre novedad, de pesetas 33 a 90.



Blusa de crepón o negro, azul y color. A ptas. 32.



Traje de lanilla negro, azul, y color, bordado, a pesetas 90



Vestido de estambre negro, azul y color, bordado. De pesetas 64 a 75.



Trajes de lanilla, vicuña, etc., para jovencitos de 10 a 16 años. De ptas. 19 a 51.



Trajes de lanilla, melton, etc., para niños de 4 a 9 años. De ptas. 16 a 33.

Blusa de voile blanco, bordados blancos, rosa o azul. A ptas. 9.



Trajes de lanilla negra, azul y color, para jovencitas de 13 a 18 años. De ptas. 50 a 85.



Vestidos de lanilla azul, para niñas de 4 a 9 años. De ptas. 22 a 25. Los mismos en voile. De ptas. 10 a 17.

## Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C.  
Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manilla, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

## Palacio Hotel de Ventas

40 AMPLIOS SALONES (TODA UNA CASA) 34, ATOCHA, 34 ENTRADA LIBRE MADRID

Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos, Muebles para todas las fortunas. Alcobas, comedores, gabinetes, y salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linoleum, cajas de caudales, estufas, porcelanas de Talavera, Córdoba y Manises, objetos de arte, juguetes para los niños, cuadros de reputadas firmas, pianos, pianolas e infinidad de otros artículos preciosos en las casas.

DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA

Precios más baratos que en ninguna casa de España, marcados en cada objeto para mayor comodidad del público

PALACIO O HOTEL DE VENTAS.—34, ATOCHA, 34.—MADRID.—ENTRADA LIBRE

Desembarco en costas para pasajeros entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

### Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería, los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.  
Consignatarios en Barcelona señores Domenech y Cía Hermanos, Ferrer Colón, 17, y Mercaderes, 20.  
Consignatarios en Melilla señores David J. Melni, Succasora Melni y Levy.  
Consignatarios en Almería señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de recepciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.

Nota.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve puesto a Barcelona y a Melilla e los sucesos vitarios que lo soliciten.

### CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Guana Victoria (A lava)

# 5.000,000

DE PESETAS salen de España todos los años por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS EXTRANJERAS.

Los Sres. Médicos y el público, podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles y el público aceptándolos, con lo cual se beneficiarían las Industrias Nacionales y los intereses de su clientela. PRECIOS al público de algunas de las Especialidades de la acreditada Casa J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros:

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades	Precios de la casa ESPINAR PESETAS
4.-	Jarabe Quina ferruginoso.	250
3.-	Licor de Prea (Alquitrán).	150
150	Magnesia granular efervescente.	125
450	Sedlitz granular, purgante.	250
350	Solución al Clorhidrofosfato de cal creosotada.	250
5.-	Vino Hemoglobina.	3.-
6.-	id. Carne, Quina y Hierro.	350
5.-	id. de Peptona.	3.-
5.-	id. de Quina y Cacao.	3.-
6.-	id. de Quina ferruginosa.	3.-

Venta: Principales Farmacias y Droguerías

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino  
PRINCIPE, 19 y 22.-ALMERIA.

## CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico en una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Almería, Vivas Pérez.

## No más purgas

Supositorios VICTORIA  
a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácifico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descompresiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.  
Depositarlo en Almería. Dr. VIVAS PÉREZ

## FUMADORES

## ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro ga de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.  
L. fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.  
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA  
Depositarlo en Almería: Dr. Vivas Pérez.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Residencia de Antonio Romero  
CALLE PRÍNCIPE, 19